	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 14
		FECHA: 30/12/2014	
		VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

Villavicencio, 06 de Abril de 2015.

Doctor:
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
 Rector
 Universidad de los Llanos
 Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capítulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección y la Resolución Rectoral No. 2079 de 2014, los artículos 56 y 57 el proceso de **INVITACION ABREVIADA**, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA** para llevar a cabo la presente contratación.


1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

La Universidad de los Llanos, Universidad de cara a la sociedad por la acreditación institucional, diseñó programas y proyectos que están al servicio de los intereses generales de la comunidad Universitaria, entre los cuales se encuentran proyectos de investigación, obras, mantenimientos, servicios, consultorías, entre otros los cuales se han venido contratando y ejecutando mediante el proceso de contratación correspondiente

Según la Constitución de Colombia, en su artículo 2º: "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución". 209: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación descentralización de funciones". 69: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", Art Autonomía de las instituciones de educación superior" Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

La Coordinación del Proyecto Nuffic/Niche/COL/036, tiene la necesidad de llevar a cabo la presente contratación para la compra de 4 módulos para el Sistema de Información Institucional de la Universidad de acuerdo con el CONVENIO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO NICHE COL/036, SUSCRITO ENTRE MDF TRAINING & CONSULTANCY Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, "Fortalecer en forma sostenible la capacidad institucional y humana de la Universidad de los Llanos para educar con perspectivas de género, la diversidad y la inclusión, atender necesidades y generar estrategias de emprendimiento e innovación para ser competitivos en el mercado laboral que respondan al desarrollo regional".

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 14	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

En el marco general del proyecto Niche/COL/036, Unillanos requiere mejorar la capacidad organizacional, gestión administrativa y financiera que responda a los requerimientos universitarios y de su entorno regional, de conformidad con el objetivo No. 1 del proyecto que reza: "Mejorar la capacidad organizacional, gestión administrativa y financiera que responda a los requerimientos universitarios y de su entorno regional, con equidad de género y con favorables condiciones para el trabajo".

Durante la misión 2 de la fase inicial se elaboró un informe que identificó: Unillanos desarrolla procesos administrativos, financieros, académicos y gerenciales, en la actualidad cuenta con un Sistema de Información por áreas denominado SIIF (implementado desde hace 12 años), que requiere de procesos manuales para procesar alguna información. Este sistema requiere mejora continua en la medida que la universidad ha aumentado su oferta académica en pregrado, posgrado y la operatividad en los CERES, además de considerar los requisitos del Ministerio de Educación Nacional sobre automatización en línea.

Para brindar solución a procesos y procedimientos que se tienen desarrollos (software) y no están integrados al SIIF, pero son necesarios para el funcionamiento y ampliar la cobertura creando dos grandes subsistemas (Financiero y Académico) para que produzcan la información, recojan los datos y puedan proyectarse el resto de las áreas o procesos enmarcados dentro del mapa de procesos definidos por la Universidad.


El SIIF tienen un comportamiento netamente operativo, es decir la cobertura actual es en áreas donde se generan gran cantidad de transacciones pero no cuenta con herramientas desarrolladas que permitan transformar esos datos en información útil para los procesos estratégicos en la toma de decisiones. Por otra parte, en el mes de junio de 2012 se celebró un contrato con una consultoría entre la Fundación Casa Australiana y la empresa Makrosystem Colombia SAS, cuyo objetivo principal era la elaboración de un diagnóstico del sistema de información actual y el diseño de la arquitectura deseable del sistema de información para el fortalecimiento administrativo, financiero y académico, el cual concluyó que las dependencias tenían la necesidad de tener acceso a información primaria del sistema de información y propuso un modelo de crecimiento del SIIF en ámbitos académicos y financieros, conectando los módulos que en la actualidad operan de manera independiente.

Basados en el diagnóstico, se determinó que existen varios sistemas desarticulados y un gran volumen de información por el crecimiento acelerado de la universidad. Además, existen varios procesos con necesidad en tener acceso a la información primaria del sistema de información y contar con herramientas informáticas que les permitan extraer, procesar y generar datos con los insumos generados desde otro proceso. Por lo tanto, se requiere pensar en un único sistema, que tenga cobertura en los distintos procesos, pero que además se base en la unificación de los datos y la información, obteniéndolos directamente de su generador.

Por lo anteriormente expuesto en el año 2014, por directrices de la administración, la Oficina de Planeación lideró reuniones con las oficinas de Sistemas, administrativas y la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, con el propósito de avanzar en los procesos de adquisición de un nuevo sistema de información que operará los procesos académicos y administrativos. Igualmente, se contactaron posibles proveedores, quienes hicieron demostraciones y cotizaron alternativas de solución integrales que abarcarán las actividades principales y de apoyo de la institución.

Pese a haber avanzado en la propuesta de adquisición de un nuevo sistema de información, no se logró la aprobación requerida ante el CSU (Consejo Superior Universitario) para la compra del mismo, razón por la cual se hizo necesario contemplar alternativas que le permitan a la Universidad seguir desarrollando sus actividades académicas y administrativas.

Buena parte del avance de las organizaciones se debe a la aplicación de la tecnología en el desarrollo de sus actividades de misión crítica, entendiendo éstas últimas como las que se llevan a cabo para cumplir con la razón de ser una entidad. En este sentido, la implementación de herramientas de software modernas y

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 14	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

especializadas para cada proceso garantizaría la correcta interacción entre los mismos y la ejecución de sus procedimientos y actividades de manera óptima.

En lo que tiene que ver con la Universidad de los Llanos, ésta ha venido utilizando en los últimos catorce años la misma herramienta de software para satisfacer sus necesidades tecnológicas en los procesos académicos y administrativos, a pesar que su filosofía original era la de gestionar exclusivamente las actividades financieras de la Institución. Este fenómeno ha resultado en la existencia de un aplicativo que pretende atender los asuntos financieros, académicos, de inventarios y de talento humano, por mencionar los principales, pero que carece de la especialidad necesaria para gestionar de manera correcta los procesos.

La utilización de un sistema de información con módulos especializados para las áreas académicas y administrativas no solo facilitarían la realización de las operaciones, sino que reduciría tiempos y garantizaría la prestación de servicios con estándares elevados de calidad.

2. – PERFIL DEL CONTRATISTA.

La Universidad de los Llanos requiere contratar con una persona jurídica o natural dedicada actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).

3. – DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1 Objeto. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ORGANIZACIONALES (ERP) PARA EL SECTOR GUBERNAMENTAL; PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y NÓMINA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.


3.2. Identificación del contrato a celebrar: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

3.3. Lugar de Ejecución y entrega de informes: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, KM 12 VIA Puerto López Vereda Barcelona, Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale. La suscripción del presente contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración.

3.4. Plazo de Ejecución y vigencia: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; y tendrá cuatro (04) meses más como vigencia.

3.5. Obligaciones del contratista:

1. Suministrar los ítems relacionados en el numeral 4 de esta invitación, en las cantidades y calidades señaladas en el estudio de conveniencia y oportunidad.
2. Presentar para aprobación un cronograma de implementación, un Plan de Migración, un Plan de Integración con los módulos existentes y dar cumplimiento a los mismos
3. Instalación, parametrización y puesta en producción de módulos contable, presupuestal, de tesorería y nómina
4. 30 de horas de capacitación por módulo a los usuarios finales dictadas por especialistas en cada módulo y al equipo administrador de Sistemas
5. 30 horas de capacitación al personal de administración del sistema, previo a esto se debe presentar un Plan de formación de Usuarios.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 14	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

6. Garantía mínima de 120 días, posterior a la salida en producción de los módulos
7. Asignación de un equipo de mínimo 4 profesionales dedicados al proyecto, en las áreas de gerencia de proyecto, consultoría de análisis de requerimientos, consultor funcional e implementadores
8. El proponente deberá responsabilizarse por la incorporación de los datos iniciales que sean necesarios para la operación del sistema
9. Entrega de manuales de instalación, técnicos, de usuarios y de parametrización del sistema.
10. Entregar mensualmente al supervisor (primeros 5 días del mes) un informe ejecutivo de actividades desarrolladas.
11. Entrega de un documento donde se detalle los siguientes temas: a) Alcance de la garantía; b) las modificaciones que se requieran al estándar ofrecido, especificar si se encuentran dentro del costo de los módulos; c) Cuáles son las alternativas de Soporte Técnico que se tendrían; d) El costo de soporte una vez finalice la garantía; e) El alcance de la implementación y puesta en marcha de los módulos.
12. Documento donde se especifiquen Cómo se integraran lo módulos de Almacén, Admisiones, Administrativo y Asuntos Docentes con los nuevos módulos.
13. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
14. Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión).
15. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes mensuales de ejecución contractual.
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
17. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
18. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
19. Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente liquidación.

3.6. Obligaciones del contratante:

1. Cancelar al contratista la remuneración pactada, en la forma y condiciones determinadas en el valor y la forma de pago, una vez el contratista cumpla lo dispuesto en la legislación tributaria nacional vigente.
2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada o requerida por el contratista para el cabal desempeño de su gestión.
3. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual, a través del supervisor.
6. Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del presente contrato
7. Las demás que por ley o naturaleza del contrato le correspondan.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.

4.1 Ficha técnica

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar:

El CONTRATISTA se obliga con la UNILLANOS a entregar los siguientes elementos, de primera calidad, los artículos deben ser de marca reconocida en el mercado nacional y el empaque y su contenido no debe presentar roturas, ni piezas sueltas. Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las normas técnicas Colombianas requeridas con el fin de cumplir con el objeto a contratar



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 5 de 14


PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR POR MODULO
1	Especificaciones generales	Sistema de Base Contable	
		El sistema ERP debe integrarse con los sistemas de los bancos con los que tiene convenio la entidad	
		Cuando se presenten actualizaciones del sistema operacional, del motor de la base de datos o servidor de aplicaciones y mientras se mantengan compromisos de garantía y/o mantenimiento, el proponente deberá garantizar que la solución se encuentre en producción en estas nuevas versiones en un plazo acordado por la entidad	
		Sistema Adaptable, flexible y parametrizable de acuerdo a las necesidades de la institución.	
		Sistema con gestión de usuarios y roles	
		El sistema deberá incluir menús de ayuda rápida y en línea, para las funciones del mismo.	
		Métrica de licenciamiento: por usuario	
		Tiempo de licenciamiento: por tiempo indefinido	
		Permitir configurar el acceso a la parametrización y administración de la solución	
		El proponente debe garantizar un nivel de soporte a través de mesa de ayuda	
		Garantizar el cierre contable durante la ejecución del contrato y en periodo de garantía	
2	Especificaciones Técnicas Generales del Sistema	Sistema de información en ambiente 100% web	
		Motor de base de datos ORACLE 12c	
		Lenguaje de programación Java y/o power builder	
		Integración total entre los módulos en tiempo real	
		Soporte de actualizaciones a los módulos	
		Lenguaje de desarrollo:	
		Gestión de usuarios por roles	
		Sistema con soporte de operación en ambiente de pruebas de producción	
		Soporte de multiusuarios	
		Auditoría a modificaciones realizadas por usuarios en fechas, horas y cambios específicos	
		Sistema desarrollado de manera relacional para contar con la capacidad de generar nuevos reportes sin depender del proveedor	
		Integración total entre los módulos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	
3	Especificaciones de Administración y Auditoría	El sistema debe garantizar el aseguramiento de la calidad de información, controles, trazabilidad y alertas sobre procesos, registros y transacciones, entre otros	
		El sistema debe habilitar todos los procesos de administración y auditoría:	
		a. Seguridad de Acceso a Usuarios y Restricciones de Operación por transacciones que impliquen actividades de insertar, borrar o actualizar registros	
		b. Los usuarios deben tener usuario y contraseña única	
c. Tener registro de movimientos históricos de actividades críticas de modificación de datos			
d. Manejo estándar de mensajes de error			
		Permitir definir e implementar los accesos de los	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 14
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

		<p>usuarios a la funcionalidad de la solución e información almacenada en la misma, de acuerdo a sus roles y perfiles en la Entidad</p> <p>El sistema debe contemplar una auditoria de los accesos y/o actividades de los usuarios en el sistema, mediante una bitácora de procesos en donde se registre lo que realizó cada operador</p> <p>El sistema debe incluir funciones de auditoría, de modo tal que el administrador pueda conocer el detalle de los movimientos realizados por un usuario en una fecha determinada</p> <p>El sistema deberá permitir generar los respectivos reportes</p> <p>El sistema debe evitar el acceso a las bases de datos a los usuarios no administradores, garantizando la integridad interna de las estructuras y de los datos y evitando la manipulación de la información a través de medios inseguros</p>	
4	Sincronización de datos	<p>Para la puesta en producción del Sistema, éste deberá contar con la información que corresponde al cargue de Saldos al cierre contable de la Vigencia Fiscal o al cierre semestral que corresponda</p> <p>El sistema debe poder acceder a los datos del sistema de información actual</p>	
MODULO CONTABLE (incluye el modulo, la implementación, la instalación y configuración)			88.750.000.00
5	Especificaciones Generales	<p>Administración del PUC</p> <p>Homologación de cuentas</p> <p>Manejo de dos PUCs de manera simultánea</p> <p>Niveles por cuenta contable</p> <p>Definición de cuentas de cierre, ajuste, corrección monetaria, retenciones, IVA, de tercero asociado, que requieran centro de costos</p> <p>Manejo parametrizable de cuentas de planeación y presupuesto (Tipo cero)</p> <p>Manejo de conceptos y tipos de documento</p> <p>Transacciones con tipo de documento y tercero</p> <p>Gestión de Centro de costos</p> <p>Registro de causación en línea realizada en otros módulos del sistema</p> <p>Causación guiada sobre la base de afectaciones predefinidas</p> <p>Registro automático de asientos contables periódicos por ajustes por inflación</p> <p>Generación de asientos contables periódicos por provisiones</p> <p>Registro automático de asientos contables periódicos por diferidos y su amortización</p> <p>Traslados de saldos entre cuentas</p> <p>Reclasificación de cuentas</p> <p>Anulación automática de documentos contables</p> <p>Importación de movimiento contable "off line"</p> <p>Cierres lógicos en cada periodo</p> <p>Elaboración de cierres automáticos</p> <p>Cancelación automática de retenciones</p>	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 7 de 14


PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014


COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

		Consulta de saldos	
		Manejo de cuentas de orden (Tipo 8 y 9)	
		Histórico de nombre de cuentas contables	
		Control Automático de días hábiles	
		Control de los terceros en la BD	
		Manejo de segundo documento como soporte contable	
		Generador de informes	
		Manejo de medios magnéticos para la DIAN	
		Carga de movimiento contable a documento fuente	
		Comprobantes de Diario	
		Libro de Contabilidad	
		Balance General	
		Estado de Resultados	
		Mayor Y Balances	
		Libros Oficiales	
		Numerador de hojas para libros oficiales	
		Retención de impuestos nacionales	
		Listado de documentos de contabilidad	
		Balance de Prueba y Saldos de Cuentas	
		Movimiento histórico de cuentas	
		Listado documentos anulados	
		Balance comparativo por centro de costos y por periodo	
		Certificados de retención en la fuente, IVA e ICA	
		Depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos	
		Provisión de cartera	
6	Informes Reportes Módulo Contable	Libro Diario y Mayor	
		Libro de Inventario y Balances	
		Libro auxiliar	
		Balance de comprobación	
		Listado de saldos	
		Listado de diferidos	
		Ajustes por inflación	
		Hoja de vida de plan de cuentas	
		Estado de flujo de fondos y flujo de efectivo	
		Balances comparativos de diferentes periodos	
		Listado de documentos anulados	
		Listado de retenciones en la fuente	
		Listado de retención de industria y comercio	
		Certificado de retención	
		Informe de medios magnéticos	
		Reportes para entes de control	
		Balance General	
		Balance Social	
		Estado de actividad financiera, económica y social	
		Estado de flujos de efectivo	
		Estados fiscales	
		Estado de Operaciones Efectivas de Caja	
		Estado de ahorro, inversión y financiamiento	
		Estado de fuentes y usos del ingreso	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 14
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

		Estado de variación patrimonial	
		Reporte CGN de operaciones recíprocas	
		Informe de saldo de cuentas cero	
		Informe solicitud de devolución de IVA ante la DIAN bimestral	
		Informe de cartera con provisiones	
MODULO DE PRESUPUESTO (incluye el modulo, la implementación, la instalación y configuración)			88.750.000.00
7	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Control en elaboración de la estructura del Código Presupuestal	
		Manejo de múltiples estructuras de rubro en forma simultánea	
		Afectación de cuentas cero	
		Carga del presupuesto anual aprobado	
		Control de los movimientos presupuestales referentes al rubro	
		Control de solicitudes de modificaciones de presupuesto	
		Des-afectación por cancelación o anulación de documentos	
		Enlace entre el presupuesto de ingresos y egresos	
		Registro de la ejecución del presupuesto de ingresos	
		Notas Debito / Crédito	
		Afectación contable del presupuesto de ingresos	
		8	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Rutas electrónicas de aprobación de disponibilidades			
Anexos digitales a las disponibilidades			
Envío de alertas por correo electrónico			
Control en elaboración de disponibilidades			
Vencimiento de disponibilidades			
Centro de costos			
Control rubros por usuario y unidad ejecutora			
Control al movimiento de las disponibilidades			
Trazabilidad de transacciones (Log de transacciones)			
Bloqueo disponibilidades			
9	Compromisos - Registros Presupuestales		
		Descentralización controlada en la elaboración de registros	
		Rutas electrónicas de aprobación de registros	
		Anexos digitales a los registros	
		Envío de alertas por correo electrónico	
		Control de acceso a elaboración y movimiento de registros	
		Tipos de documentos para la elaboración de registros	
		Control al registro único de proveedores	
		Control de montos (máximos y mínimos) por tipo de documento	
		Bloqueo a registros	
		Control sobre movimientos presupuestales por tipo de documento y dependencia	
		Control sobre cuentas que no generan cheque	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 14
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

		Control sobre manejo de anticipos y legalización posterior	
		Manejo de asociados a registros en forma digital	
		Causación contable al momento de recepción de bien o servicio	
		Control de movimientos presupuestales referentes al PAC	
		Verificación de PAC al movimiento de ordenación	
		Gestión de solicitudes de modificaciones del PAC	
		Manejo de facturas en forma digital	
		Manejo de otros beneficiarios	
		Ordenación de un pago por varios registros de un tercero	
		Manejo de rutas para ordenación	
		Remisiones a Tesorería	
10	Cierre Presupuestal	Manejo de cierres Lógicos	
		Cierres Periódicos	
		Ejecución de cierres de fin de vigencia	
		Decreto de apropiación de reservas	
		Generación de registros al cierre de vigencia automáticamente	
11	Reportes e Informes	Garantizar la confiabilidad de los reportes	
		Consultas de movimientos a favor de un NIT	
		Consultas gerenciales sobre ejecución	
		Informes de ejecución presupuestal por rubro	
		Consultas o reportes sobre movimientos de un rubro	
		Control sobre las transacciones presupuestales	
		Jerárquico Del Rubro	
		Comprobante de diario (Documentos causados) por dependencia	
		Informe ejecución presupuestal por usuario y unidad ejecutora o dependencia	
		Informe del PAC por usuario y rubro	
		Informes de cambios en el presupuesto general y por usuario	
		Informes de ejecución y modificaciones en presupuesto de ingresos	
		Informe comparativo egresos vs. ingresos que lo financian	
MODULO DE TESORERÍA (incluye el modulo, la implementación, la instalación y configuración)			88.750.000.00
12	Especificaciones Generales del módulo	Integración total con presupuesto de ingresos y gastos y contabilidad	
		Control del PAC	
		Pago y recaudo electrónico	
		Manejo de terceros	
		Sistema en línea para afectar contabilidad, presupuesto, tesorería y demás	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 10 de 14

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

		Creación de tipos de documentos parametrizables	
		Bancos, afectación a bancos en todos los tipos de movimientos, realizando afectaciones contables automáticas	
		Manejo de recaudos por red bancaria	
		Conciliación bancaria automática	
		Programación de pagos	
		Manejo de pagos parciales o en cuotas	
		Manejo de egresos	
		Manejo de avances	
		Manejo de diferentes tipos de Pagos	
		Cheques (girar por uno o varios comprobantes de egresos)	
		Anulaciones de pagos	
		Generación de comprobantes de egresos	
		Operaciones efectivas de caja y bancos	
		Identificación de ingresos por cada concepto	
		Conciliaciones bancarias automáticas a través de extractos en magnético	
		Transferencias electrónica de fondos	
		Programación de pagos	
		Deducciones o descuentos a favor de terceros	
		Gestión de embargos	
		Traslados caja - banco e intercambios a través de cheque o carta	
		Formatos configurables de cheque uno por banco	
		Control de entrega de cheques	
13	Reportes e Informes	Boletines (diarios, por movimientos, etc)	
		Medios de Consulta	
		Informe de ingresos y egresos (por código contable y código presupuestal)	
		Informe de Notas bancarias	
		Informe de boletín de caja y bancos	
		Informe de descuentos pronto pago	
		Informe de cuentas por pagar y por cobrar	
		Operaciones efectivas de caja y bancos	
		Libro de bancos	
		Auxiliar de Bancos	
		Relación de Cheques pendientes de entrega	
		Informe de rendición de cuentas	
		MODULO DE NOMINA (incluye el modulo, la implementación, la instalación y configuración)	88.750.000.00
14	Especificaciones	Manejo de múltiples nóminas	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 11 de 14


PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

Generales del Módulo	Programación de pagos	
	Manejo de múltiples medios de pago	
	Manejo de liquidación de la nómina	
	Liquidación de riesgos profesionales	
	Causación automática de provisiones	
	Aplicación de retroactividad salarial	
	Retención en la fuente	
	Retención contingente	
	Incremento automático de salarios	
	Manejo de conceptos configurables para devengados y deducciones	
	Manejo de configuración de nóminas y particularización por empleado	
	Particularización de nómina por empleado	
	Afectación automática a presupuesto, contabilidad y tesorería	
	Comprobantes de pago y envíos por correo electrónico de tirillas	
	Administrador de hojas de vida	
	Mantenimiento de novedades por empleado	
	Descuentos a favor de terceros	
	Control de embargos	
	Control y registro de novedades administrativas	
	Manejo de encargos	
	Deducciones automáticas	
	Generación automática de las autoliquidaciones	
	Generación de pre-nóminas para revisión previa	
Liquidación de parafiscales		
Liquidador de prestaciones sociales		
Recalculo de vacaciones		
Generación de archivos planos para pago a través de entidades		
Cierre de liquidaciones		
15 Reportes e Informes	Aportes a pensión, salud y parafiscales resumido y detallado	
	Listados de empleados	
	Listados de nóminas	
	Retención en la fuente	
	Provisiones por liquidación	
	Listados por cuenta contable	
	Informes históricos por cargos y salarios	
Certificados de ingresos y retenciones de la DIAN y laborales		

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 12 de 14
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Para establecer el valor probable de la presente contratación requerida, nos basamos en un estudio de mercado, el cual arroja un valor total de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 360.200.000.00), de acuerdo con las cotizaciones recibidas.

Se realizó cotización del precio al público a diferentes proveedores que se dedican a esta actividad y como tal la entidad hizo el consolidado de todas las cotizaciones realizadas, las sumó y luego promedió el valor de cada producto para obtener el valor de precio. De tal forma, para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el estudio de mercado anexo.

A lo anterior, se debe sumar los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones; los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista. Se tuvieron en cuenta los siguientes costos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

Así, se obtuvo un valor total de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 360.200.000.00)

5.2. FORMA DE PAGO: El valor total del contrato que debe celebrarse se estima en la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 360.200.000.00), incluidos todos los costos, tasas e impuestos a que haya lugar.


MDF Training & Consultancy pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: el 30% a la presentación del equipo y del plan de trabajo, 20% contra la parametrización de las herramientas, y 50% contra la salida en producción y capacitación a usuarios del valor total del contrato, durante los 30 días siguientes al recibo a entera satisfacción de la entidad, previa presentación de factura o cuenta de cobro, informe de la interventoría o supervisor, acta de entrega, informe del contratista, certificado de cumplimiento por el supervisor del contrato.

5.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo al presupuesto 2015 del proyecto Nuffic/Niche/COL 036, según la actividad 1.4 Diseño de SIF (Sistema de Información Integral) – de la cuenta denominada Bancolombia Cuenta corriente No 057-772795-41 Cod. Contable 11100516

Proyecto Nuffic/Niche/COL/036 denominado "Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana de la Universidad de los Llanos, que responda al desarrollo y necesidades de competitividad de la Orinoquia", con el **CONVENIO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO NICHE COL/036, SUSCRITO ENTRE MDF TRAINING & CONSULTANCY Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** de fecha 29 de Abril de 2011.

6. – FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capítulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección y los artículos 56 y 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 13 de 14	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

7. – ANALISIS DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la RESOLUCION RECTORAL N° 2079 DE 2014, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los siguientes: **EJEMPLOS.**

TIPIFICACION	ESTIMACION		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD	IMPACTO	
RIESGO POR LA INFORMACION EXISTENTE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS. los efectos económicos por los pliegos de condiciones y anexos deficientes	RIESGO BAJO	BAJO	50% Universidad de los Llanos 50% Contratista
RIESGO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA. Los efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO POR DEMORA EN EL INICIO PREVISTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. Efectos económicos derivados por la demora en los trámites para la legalización, perfeccionamiento e iniciación de los trabajos. Efectos económicos derivados por la demora en la iniciación del contrato por falta de interventoría hasta 90 días.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
PERMISOS Y AUTORIZACIONES Efectos económicos derivado de demoras en los trámites con autoridades gubernamentales o la obtención de los mismos.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE PROGRAMACION. Efectos favorables o desfavorable derivado del esquema fijado en su programa para la ejecución del contrato: compra e ingreso de materiales, ingreso y suministro de equipos y mano de obra.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO REGULATORIO. Imposición de nuevos trámites y permisos. Variación de tasas, fletes o tarifas.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO FINANCIERO Y DE MERCADO. Reducción de la oferta de mano de obra, materiales y/o equipos requeridos para la ejecución del contrato. Incremento en los precios de mano de obra y/o materiales. Incremento en las cantidades de mano de obra y /o materiales por causas imputables al contratista. Daño, pérdida o hurto de materiales o insumos. Ocurrencia de accidentes laborales. Sabotaje de empleados o personal contratista. Variaciones o fluctuaciones en tasas de interés o condiciones del mercado que afecten los flujos futuros del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
PRECIOS UNITARIOS RESPECTO DE LOS ITEMS DE OBRA. Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a equipos, transporte, materiales y mano de obra y costos indirectos.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
EJECUCION, CALIDAD Y DAÑOS. Los efectos económicos desfavorables ocasionados por el incumplimiento de las normas y especificaciones técnicas que regulan el contrato. Riesgos relacionados con daños de redes por las labores del contratista o daños a terceros. Los efectos económicos ocasionados por reparaciones, demoliciones, reconstrucciones, por efectos de problemas constructivos, mala calidad de materiales y en fin por situaciones imputables al contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
NIVELES DE DECISION Y APROBACION. Cambios en los niveles aprobatorios del contratista o comités de aprobación.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO RELACIONADO CON EL PERSONAL DEL CONTRATISTA. Falta de idoneidad del personal.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 14 de 14
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014

COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

RIESGO PRECONTRACTUAL. No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE OPERACIÓN. Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
ACCIDENTES DE TRABAJO. Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena a la obra, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO SOBERANO. Comprende los eventos productos de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista

8. – GARANTÍAS

EL CONTRATISTA deberá a constituir en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, una póliza a favor de la Universidad de los Llanos, identificada con el Nit. 892.000.757 – 3 que ampare los siguientes riesgos:

8.1 CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4), meses más.

8.2 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

8.3 PRESTACIONES SOCIALES Y SALARIOS: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.

9. – SUPERVISIÓN

El control y supervisión de la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, serán realizados por La Profesional de Gestión Institucional de la Oficina de Sistemas y el Asesor de la Oficina de Planeación, o quien este encargado de tales funciones.



VIRGINIA HERNÁNDEZ CAICEDO
COORDINACION DEL PROYECTO NUFFIC/NICHE/COL/036

Proyectó:
COMPONENTE TÉCNICO: Samuel Elías Betancur – Profesional de Apoyo a la Oficina de Planeación
Islanda Castro Quevedo – Administradora / Contadora proyecto Nuffic/Niche/COL/036
Virginia Hernández Caicedo – Coordinadora Proyecto Nuffic/Niche/COL/036
LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD POR LA ACREDITACION INSTITUCIONAL
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López - Tel. 661 68 00
Villavicencio - Meta